COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 12/2013

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe, **CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES** con Cédula de Identidad N° 977.444, nombrado por Orden General N° 175 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de septiembre del 2012, y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe **CAP JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **MARINA DEL SOL S.R.L.** con **RUC N° 80020215-5**, fijando domicilio especial para este acto en Defensores del Chaco y Pycazú - de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, Teléfono 525-469, representada para este acto por la **Sra. ADA LUZ GONZALEZ PORRO** con Cédula de Identidad N° 767.571 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de la Licitación Pública Nacional N° 02/2013 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de artículos adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

2.1. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y/o servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros;

2.2. La Carta Oferta, la lista de precios unitarios y demás documentos presentados por el oferente;

2.3 Resolución de Adjudicación N° 43 de las Fuerzas Militares, de fecha 22 de marzo.

2.4 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inc. a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato están previstos en los Subgrupos **310** ***ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS***, objeto del gasto específico, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del año 2013, hasta un monto máximo de **Gs. 879.442.460.- (Guaraníes Ochocientos setenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta).**

MARINA DEL SOL S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. OG 310 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero N° 1	Gs. 206.066.000.-
2.3.1. OG 310 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 10.035.410.-
2.3.4. OG 310 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 20.330.250.-
2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 212.811.000.-
2.3.7. OG 310 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 149.950.000.-
2.4.1. OG 310 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 60.655.700.-
2.16.3. OG 310 FF 10 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs.. 204.180.000.-
2.16.4. OG 310 FF 10 Rastreo de Armas de fuego, municiones y Explosivos– Dirección de Material Bélico	Gs. 15.414.100.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 879.442.460.-**

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: 80020215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 12/2013

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 249.040.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 02/13 Ad referéndum para la **"Adquisición de Productos Alimenticios"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación N° 43 de las Fuerzas Militares, de fecha 22 de marzo de 2013.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 Inc. c de la Ley N° 2051)

5.1 **PLANILLA DE ADJUDICACION.**

MARINA DEL SOL S.R.L.									
LOTE 03		CENTRO FINANCIERO N° 1 - COMANDO EN JEFE (PRODUCTOS CARNICOS)							
Ítems	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50112001-010	Jamon cocido	Upiza	Paraguaya	kilogramo	Paquete	195	14.900	2.905.500
2	50112001-017	Lomo	C. Duarte	Paraguaya	kilogramo	Paquete	1.960	25.000	49.000.000
3	50112001-029	Bola de lomo	C. Duarte	Paraguaya	kilogramo	Paquete	1.965	25.000	49.125.000
4	50112001-005	Costilla	C. Duarte	Paraguaya	kilogramo	Paquete	985	14.000	13.790.000
5	50112001-009	Puchero 1ra	C. Duarte	Paraguaya	kilogramo	Paquete	1.480	6.200	9.176.000
6	50112001-018	Carne molida 1ra	C. Duarte	Paraguaya	kilogramo	Paquete	650	19.000	12.350.000
7	50112001-014	Fiambre	Mutti	Paraguaya	kilogramo	Paquete	195	14.500	2.827.500
8	50112001-021	Pancho	Mutti	Paraguaya	kilogramo	Paquete	165	14.300	2.359.500
9	50112001-023	Hamburguesa de carne vacuna	Guarani	Paraguaya	Unidad	Paquete	440	1.300	572.000
10	50112001-022	Chorizo	Mutti	Paraguaya	kilogramo	Paquete	295	14.900	4.395.500
11	50121539-001	Surubí	Nacional	Paraguaya	kilogramo	Paquete	295	35.000	10.325.000
12	50121539-010	Mandi'i	Nacional	Paraguaya	kilogramo	Paquete	480	26.000	12.480.000
13	50111510-001	Muslo de pollo	Kzero	Paraguaya	kilogramo	Bolsa	1.480	9.500	14.060.000
14	50111510-004	Pechuga de pollo	Kzaro	Paraguaya	kilogramo	Bolsa	1.480	9.500	14.060.000
15	50112002-001	Carne de cerdo	C. Duarte	Paraguaya	kilogramo	Bolsa	480	18.000	8.640.000
				TOTAL LOTE 03					206.066.000

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: [illegible] 920.215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

LOTE 05		REGIMIETNO ESCOLTA PRESIDENCIA (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)							
ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221102-003	Harina de maiz	Hiperpan	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa.	400	3.200	1.280.000
2	50221102-002	Fécula de maiz (Maizena)	Cargil	Paraguaya	Unidad	Caja	50	8.000	400.000
3	50161509-003	Azúcar orgánica	Villalba	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa	280	3.900	1.092.000
4	50221101-001	Arroz	Agrosafra	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa	280	2.750	770.000
5	50221102-004	Harina de trigo	Colonial	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa	280	2.500	700.000
6	50192902-001	Fideos	Hemmy	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa	280	3.550	994.000
7	50221101-006	Poroto rojo	Genovesa	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa	200	4.950	990.000
8	50171549-001	Yerba mate	Indega	Paraguaya	Kilogramo	Paquete	50	12.000	600.000
9	50171551-001	Sal fina	Brisal	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa	480	1.500	720.000
10	50171551-002	Sal gruesa	Brisal	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa	50	1.500	75.000
11	50151513-001	Aceite vegetal comestible de girasol	Buen Sabor	Paraguaya	Unidad	Bidon	600	7.500	4.500.000
12	50151513-003	Aceite de oliva	Cocinero	Argentino	Unidad	Botella	10	13.800	138.000
13	50131702-011	Leche de entera liquido	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Unidad	2.550	3.650	9.307.500
14	50131702-003	Leche de entera en polvo	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Caja	150	22.500	3.375.000
15	50131702-012	Leche descremada liquida	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Caja	200	3.680	736.000
16	50131702-001	Leche condensada	Camponesa	Brasil	Unidad	Lata	10	5.500	55.000
17	50131702-013	Yogurt no dietetico	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Sachet	550	4.350	2.392.500
18	50131702-009	Manteca	Mesa	Brasil	Unidad	Pote	480	3.550	1.704.000
19	50131702-009	Manteca	Reina	Paraguaya	Unidad	Caja	10	75.000	750.000
20	50131702-002	Crema de leche	Nestle	Brasil	Unidad	Lata	50	6.500	325.000
21	50131802-001	Queso rallado	Holay	Argentino	Unidad	Paquete	1.500	3.000	4.500.000
22	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Brasil	Unidad	Pote	400	20.000	8.000.000
23	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Brasil	Unidad	Sachet	60	9.000	540.000
24	50171830-002	Mostaza	Lorens	Brasil	Unidad	Bidón	24	13.000	312.000
25	50171630-002	Mostaza	Piacere	Brasil	Unidad	Pote	120	2.200	264.000
26	50171830-001	Salsa de tomate (Ketchup)	Accet	Brasil	Unidad	Frasco	120	2.200	264.000
27	50171830-001	Salsa de tomate (Ketchup)	Calcuta	Brasil	Unidad	Bidon	30	13.000	390.000
28	50171707-001	Vinagre blanco	La Copa	Paraguaya	Litros	Botella	1.150	3.800	4.370.000
29	50171707-001	Vinagre blanco	La Copa	Paraguaya	Litros	Botella	1.150	3.800	4.370.000

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80.020.215-0
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 12/2013

30	50221001-003	Arveja en lata	Lar	Brasil	Unidad	Lata.	600	2.200	1.320.000
31	50221001-003	Arveja en lata	Lar	Brasil	Unidad	Lata	100	18.500	1.850.000
32	50221001-004	Choclo en lata	Lar	Brasil	Unidad	Lata.	650	2.750	1.787.500
33	50221001-004	Choclo en lata	Goias	Brasil	Unidad	Lata	150	21.200	3.180.000
34	50201706-002	Café concentrado instantáneo	Oronegro	Paraguaya	Kilogramo	Paquete	120	33.900	4.068.000
35	50201706-005	Café soluble	Mayo	Paraguaya	Unidad	Frasco	80	22.900	1.832.000
36	50161511-001	Chocolate	Muky	Brasil	Unidad	Paquete	60	6.500	390.000
37	50192401-003	Mermelada de Guayaba	Dulcesar	Paraguaya	Kilogramo	Pote	500	7.200	3.600.000
38	50192401-006	Durazno en almibar en lata	Piacere	Brasil	Unidad	Unidad	950	6.200	5.890.000
39	50171831-002	Pure de tomate	Frutika	Paraguaya	Unidad	Caja	1.150	1.300	1.495.000
40	50171831-002	Pure de tomate	La Huerta	Argentino	Unidad	Caja.	500	2.900	1.450.000
41	50171550-008	Extracto de tomate	Frutika	Paraguaya	Unidad	Caja	400	11.900	4.760.000
42	50171904-001	Salsa picante	Cepera	Brasil	Unidad	Frasco	200	2.400	480.000
43	50171904-001	Salsa picante	Cepera	Brasil	Unidad	Frasco	500	7.900	3.950.000
44	50171831-001	Salsa de Soja	Sanken	Paraguaya	Litros	Botella	1.000	5.490	5.490.000
45	50161511-002	Dulce de mani	La casita dulce	Paraguaya	Unidad	Bolsita x 10 unidades	1.200	450	540.000
46	50161511-003	Dulce de leche	Lactolanda	Paraguaya	Kilogramo	Pote	70	15.800	1.106.000
47	50161511-005	Dulce de batata	Dulcesar	Paraguaya	Kilogramo	Lata	480	7.000	3.360.000
48	50192403-002	Miel Negra	Dulcesar	Paraguaya	Litros	Botella	1.000	9.000	9.000.000
49	50121538-002	Sardina	Nave	Brasil	Unidad	Lata	200	3.900	780.000
50	50121538-001	Atun	Sun	Brasil	Unidad	Lata	300	3.750	1.125.000
51	50121538-001	Atun	Sun	Brasil	Unidad	Lata.	300	3.750	1.125.000
52	50112001-028	Carne uacuna enlatada	Norte	Paraguaya	Unidad	Lata	480	7.700	3.696.000
53	50161815-002	Caramelo	Arcor	Argentino	Unidad	Paquete	25	13.800	345.000
54	50161509-004	Edulcorante liquido	Chuker	Argentino	Unidad	Pote	35	6.500	227.500
55	50192901-005	Disco para empanada	Las primas	Paraguaya	Unidad	Paquete	11.150	1.800	20.070.000
56	50181901-002	Pan de sandwich	Canasta	Paraguaya	Unidad	Paquete	300	6.100	1.830.000
57	50181901-002	Pan para hamburguesa	Canasta	Paraguaya	Unidad	Paquete	9.950	2.300	22.885.000
58	50181903-007	Pancito	Canasta	Paraguaya	Unidad	Paquete	100	2.300	230.000
59	50181903-001	Galleta	Canasta	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa	1.100	4.100	4.510.000
60	50181903-003	Coquito	Canasta	Paraguaya	Kilogramo	Bolsa.	120	6.200	744.000
61	50181904-001	Galleta molida	Genovesa	Paraguaya	Kilogramo	Paquete.	1400	2.600	3.640.000

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: [illegible]-215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO Nº 12/2013

62	50171550-005	Comino	BSG	Brasil	Kilogramo	Paquete	185	15.400	2.849.000
63	50171550-006	Curatu	Arcoiris	Paraguaya	Kilogramo	Paquete	30	1.800	54.000
64	50171550-007	Laurel de españa	Arcoiris	Paraguaya	Unidad	Paquete	25	3.000	75.000
65	50171550-009	Oregano	Empre.Com	Paraguaya	Kilogramo	Paquete	140	18.000	2.520.000
66	50171550-010	Pimienta	BSG	Brasil	Kilogramo	Paquete	160	15.400	2.464.000
67	50171550-001	Canela	BSG	Brasil	Unidad	Paquete	60	15.400	924.000
68	50171550-004	Nuez moscada	Genovesa	Paraguaya	Unidad	Paquete	70	30.000	2.100.000
69	50171550-003	Vainilla	Genovesa	Paraguaya	Unidad	Paquete	100	4.500	450.000
70	50131606-002	Huevo de gallina	Gardenias	Paraguaya	Unidad	Caja	39.000	475	18.525.000
71	50202306-001	Jugo Elaborado en polvo	Caricia	Chile	Unidad	Paquete	2.900	4.200	12.180.000
TOTAL LOTE 05									**212.811.800**

LOTE 11		BATALLÓN CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)							
Ítems	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50112001-028	Carne vacuna enlatados	Norte	Paraguaya	Unidad	Caja	440	7.700	3.388.000
2	50151513-001	Aceite comestible	Buen Sabar	Paraguaya	Litros	Botella	730	7.500	5.475.000
3	50171549-001	Yerba	Indega	Paraguaya	Kilo	Paquete	970	12.000	11.640.000
4	50202306-001	Jugo elaborado en polvo	Caricia	chile	Unidad	paquete	790	4.200	3.318.000
5	50131702-011	Leche entera liquida	Lactolanda	Paraguaya	Litros	Tetra Pack	5.600	3.650	20.440.000
6	50201706-002	Café concentrado	Mayo	Paraguaya	Unidad	Frasco	300	22.900	6.870.000
7	50181903-001	Galleta con grasa	Canasta	Paraguaya	Kilo	Bolsa	1.800	4.100	7.380.000
8	50181903-003	Coquito	Canasta	Paraguaya	Kilo	Paquete	200	6.200	1.240.000
9	50161509-003	Azúcar orgánica	Villalba	Paraguaya	Kilo	Bolsa	2.950	3.900	11.505.000
10	50181904-001	Galleta molida	Genovesa	Paraguaya	Kilo	Paquete	430	2.800	1.204.000
11	50192901-005	Disco para empanada	Las Primas	Paraguaya	Unidad	Paquete	3.000	1.800	5.400.000
12	50171550-009	Oregano	Genovesa	Paraguaya	Unidad	Bolsa	120	9.000	1.080.000
13	50171550-010	Pimienta	BSG	Brasil	Unidad	Bolsa	60	7.800	468.000
14	50171550-005	Comino	BSG	Brasil	Unidad	Bolsa	60	7.800	468.000
15	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Brasil	Kilo	Sachet	330	9.000	2.970.000
16	50171707-002	Vinagre blanco	La Copa	Paraguaya	Litros	Botella	120	3.800	456.000
17	50131606-002	Huevos frescos	Gardenias	Paraguaya	Unidad	Carton	3.000	475	1.425.000
18	50131702-009	Manteca de mesa	Mesa	Brasil	Unidad	Pote	160	1.800	288.000

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: [illegible]320.215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 12/2013

19	50192401-003	Mermelada de guayaba	Dulcesar	Paraguaya	Kilo	Pote	100	7.200	720.000
20	50161511-003	Dulce de leche	Lactolanda	Paraguaya	Kilo	Balde	8	64.000	512.000
21	50171831-001	Salsa de soja	Sunken	Paraguaya	Litro	Botella	100	5.490	549.000
22	50171904-001	Salsa picante	Cepera	brasil	Unidad	Botella	100	7.900	790.000
23	50131702-002	Crema de Leche	Nestle	Brasil	Unidad	Pote	100	6.500	650.000
24	50171550-008	Extracto de tomate	La granja	argentino	Kilo	Pote	1.500	2.900	4.350.000
25	50221101-004	Locro	Genovesa	Paraguaya	Kilo	Bolsa	200	4.950	990.000
26	50171551-001	Sal fina	Brisal	Paraguaya	Kilo	Paquete	350	1.500	525.000
27	50171551-002	Sal gruesa	Brisal	Paraguaya	Kilo	Paquete	4.500	1.500	6.750.000
28	50192902-001	Fideos	Hernmy	Paraguaya	Kilo	Paquete	380	3.550	1.349.000
29	50192901-003	Fideos	Hernmy	Paraguaya	Kilo	Paquete	400	3.750	1.500.000
30	50221101-001	Arroz	Agrosafra	Paraguaya	Kilo	Bolsa	540	2.750	1.485.000
31	50221101-006	Poroto	Genovesa	Paraguaya	Kilo	Bolsa	260	4.950	1.287.000
32	50221102-003	Harina de maiz	Hiperpan	Paraguaya	Kilo	Paquete	540	3.200	1.728.000
33	50221102-004	Harina de trigo	Colonial	Paraguaya	Kilo	Bolsa	16.700	2.500	41.750.000
TOTAL LOTE 11									**149.950.000**

LOTE 12		DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)							
Items	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50121538-002	Saldina al aceite	Nave	Brasil	Unidad	caja	100	3.900	390.000
2	50121538-003	Caballa al aceite	Marbella	Brasil	Unidad	caja	100	7.800	780.000
3	50131606-002	Huevos de gallina	Las Gardenias	Paraguaya	Unidad	caja	4.900	475	2.327.500
4	50131702-002	Crema de leche pte de 350 gr.	Nestle	Brasil	Unidad	pote	50	6.000	300.000
5	50131702-003	Leche entera en polvo 1000gr.	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	paquete	80	22.500	1.800.000
6	50131702-001	Leche condensada en lata	Camponesa	Brasil	Unidad	lata	50	5.000	250.000
7	50131702-009	Manteca por pote de 250gr	Mesa	Brasil	Unidad	pote	500	1.800	900.000
8	50131702-011	Leche entera en liquido	Lactolanda	Paraguaya	Litros	sachet	3.600	3.650	13.140.000
9	50131702-013	Yogurt chico x 140gr surtido	Lactolanda	Poraguaya	Unidad	pote	450	1.100	495.000
10	50131802-001	Queso rayado	Ilolay	Argentina	Unidad	paquete	100	2.800	280.000

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: 80.020.215
Bloque D: 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

11	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Buen Sabor	Paraguaya	Litros	botella	700	7.500	5.250.000
12	50161509-003	Azúcar Orgàniza	Villalba	Paraguaya	Kilo	paquete	1.400	3.900	5.460.000
13	50161511-005	Dulce de batata	Orienta	Brasil	Unidad	lata	100	7.500	750.000
14	50161511-006	Dulce de durazno	Placere	Brasil	Unidad	lata	100	6.200	620.000
15	50171549-001	Yerba Mate	Iadega	Paraguaya	Kilo	paquete	320	12.000	3.840.000
16	50171549-001	Yerba Mate Medicinal x 500gr	Campesino	Paraguaya	Unidad	paquete	100	6.800	680.000
17	50171550-009	Oregano seco x 200 gr	Arcoiris	Paraguaya	Unidad	paquete	20	3.500	70.000
18	50171550-010	Pimienta x 200 gr	Arcoiris	Paraguaya	Unidad	paquete	20	3.500	70.000
19	50171551-001	Sal fina	Brisal	Paraguaya	Kilo	paquete	280	1.500	420.000
20	50171551-002	Sal gruesa	Brisal	Paraguaya	Kilo	paquete	280	1.500	420.000
21	50171707-001	Vinagre blanco	La Capa	Paraguaya	Litros	botella	100	3.800	380.000
22	50171830-001	Ketchut pote x 250gr	Accet	Brasil	Unidad	pote	100	2.200	220.000
23	50171830-001	Salsa de tomate x 500gr	La Huerta	Argentino	Unidad	pote	280	2.900	812.000
24	50171830-002	Mostaza pote x 250gr	Lorena	Brasil	Unidad	pote	100	2.200	220.000
25	50171832-001	Mayonesa de 1kg	Menoyo	Brasil	Unidad	paquete	280	9.000	2.520.000
26	50171832-001	Mayonesa de 3kg	Menoyo	Brasil	Unidad	paquete	100	20.000	2.000.000
27	50181901-002	Pan para sandwich	Hiperpan	Paraguaya	Kilo	bolsa	450	6.100	2.745.000
28	50181903-001	Galleta con grasa	Canasta	Paraguaya	Kilo	bolsa	1.900	4.100	7.790.000
29	50181903-003	Coquito	Canasta	Paraguaya	Kilo	bolsa	950	6.200	5.890.000
30	50181904-001	Galleta molida	Genevesa	Paraguaya	Kilo	bolsa	450	2.800	1.260.000
31	50181909-001	Galletita salvada x 214gr	Bagley	Paraguaya	Unidad	paquete	450	3.500	1.575.000
32	50192401-003	Mermelada de guayaba.	Dulcesar	Paraguaya	Unidad	pote	280	7.200	2.016.000
33	50192901-001	Ñoquis	Las Hermanos	Paraguaya	Unidad	paquete	280	2.800	784.000
34	50192901-003	Fideo Surtido	Henmy	Paraguaya	Kilo	paquete	450	3.550	1.597.500
35	50192901-005	Disco para empanada mediano paq x doc.	Las Primas	Paraguaya	Unidad	paquete	450	1.800	810.000
36	50201706-001	Café Instantaneo bolsa x 1k	Oronegro	Paraguaya	Unidad	bolsa	100	33.900	3.390.000
37	50201706-002	Café Instantaneo pote x 200gr	Mayo	Paraguaya	Unidad	frasco	100	22.300	2.230.000

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80.[illegible].215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

38	50202306-001	Jugo elaborado sobre x 1L	Caricia	Chile	Unidad	paquete	210	750	157.500
39	50202306-001	Jugo elaborado sobre x 8L	Caricia	Chile	Unidad	paquete	210	4.200	882.000
40	50221001-001	Arveja en lata	Lar	Brasil	Unidad	lata	210	2.200	462.000
41	50221001-004	Choclo en lata	Lar	Brasil	Unidad	lata	210	2.750	577.500
42	50221101-004	Maíz locro	Fundeca	Paraguaya	Kilo	bolsa	550	4.950	2.722.500
43	50221101-006	Poroto	Fundeca	Paraguaya	Kilo	bolsa	1.100	4.600	5.060.000
44	50221101-007	Arroz tipo glace	Agrosafra	Paraguaya	Kilo	bolsa	1.100	2.750	3.025.000
45	50221102-003	Harina de Maiz	Hiperpan	Paraguaya	Kilo	bolsa	900	3.200	2.880.000
46	50221102-004	Harina de Trigo	Colonial	Paraguaya	Kilo	bolsa	900	2.500	2.250.000
47	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Norte	Paraguaya	Unidad	caja	100	7.700	770.000
TOTAL LOTE 12									**93.268.500**

LOTE 13		DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (PRODUCTOS PERECEDEROS)							
Items	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50101538-003	Cabeza de ajo	Nacional	Paraguaya	Unidad	bolsa	95	700	66.500
2	50101538-005	Mandioca	Nacional	Paraguaya	Kilo	bolsa	690	850	586.500
3	50101538-008	Lechuga	Nacional	Paraguaya	Unidad	bolsa	690	900	621.000
4	50101538-009	Locote	Nacional	Paraguaya	Kilo	bolsa	180	4.500	810.000
5	50101538-009	Orégano en hoja	Nacional	Paraguaya	Unidad	bolsa	95	1.500	142.500
6	50101538-010	Perejil	Nacional	Paraguaya	Unidad	bolsa	280	370	103.600
7	50101538-011	Papa	T. Nueva	Paraguaya	Kilo	bolsa	730	2.600	1.898.000
6	50101538-013	Acelga	Nacional	Paraguaya	Unidad	bolsa	360	500	180.000
9	50101538-016	Cebolla	T. Nueva	Paraguaya	Kilo	bolsa	730	2.600	1.898.000
10	50101538-019	Cebollita en hoja	Nacional	Paraguaya	Unidad	bolsa	360	1.000	360.000
11	50101538-021	Remolacha	Nacional	Paraguaya	Kilo	bolsa	270	4.000	1.080.000
12	50101538-022	Repollo	Nacional	Paraguaya	Kilo	caja	440	2.500	1.100.000
13	50101536-023	Tomate	Nacional	Paraguaya	Kilo	caja	440	3.500	1.540.000
14	50101538-024	Zanahoria	Nacional	Paraguaya	Kilo	bolsa	440	4.500	1.980.000
15	50101538-025	Zapallo	Nacional	Paraguaya	Kilo	caja	440	1.500	660.000
16	50131801-001	Queso tipo paraguay	Nacional	Paraguaya	Kilo	paquete	270	15.500	4.185.000
17	50131802-007	Queso para sandwich	San Cristob	Paraguaya	Kilo	bolsa	160	26.500	4.240.000

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80.020.215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO Nº 12/2013

18	50112001-010	Jamón	Upiza	Paraguaya	Kilo	bolsa	160	14.900	2.384.000
TOTAL LOTE 13									23.835.100

LOTE 14		DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (PRODUCTOS CARNICOS)							
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50111510-001	Carne de pollo	Kzero	Paraguaya	Kilo	bolsa	530	8.150	4.319.500
2	50112001-003	Carnaza blanca	C Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	530	22.000	11.660.000
3	50112001-004	Carnaza negra	C Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	430	25.000	10.750.000
4	50112001-005	Costilla	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	340	14.000	4.760.000
5	50112001-006	Lomo	C Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	270	25.000	6.750.000
6	50112001-007	Menudencia Varias	Nacional	Paraguaya	Kilo	bolsa	430	4.000	1.720.000
7	50112001-008	Pecetb	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	280	24.000	6.720.000
8	50112001-013	Carnaza de 2da.	C Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	440	17.600	7.744.000
9	50112001-014	Fiambre	Upiza	Paraguaya	Kilo	unidad	280	14.500	4.060.000
10	50112001-015	Rabadilla	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	280	25.000	7.000.000
11	50112001-016	Vacio	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	350	22.000	7.700.000
12	50112001-017	Carnaza de 1ra.	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	480	22.000	10.560.000
13	50112001-018	Carne molida	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	280	17.500	4.900.000
14	50112001-020	Tapa Cuadril	C Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	100	26.000	2.600.000
15	50112001-021	Pancho	Mutti	Paraguaya	Kilo	bolsa	180	14.300	2.574.000
16	50112001-022	Chorizo	Mutti	Paraguaya	Kilo	bolsa	270	14.900	4.023.000
17	50112001-023	Hamburguesa de carne vacuna	Guarani	Paraguaya	Unidad	caja	1.000	1.300	1.300.000
18	50112002-001	Carne de cerdo	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	paquete	180	17.500	3.150.000
19	50112002-003	Patitas de cerdo	Nacional	Paraguaya	Kilo	paquete	100	2.000	200.000
TOTAL LOTE 14									102.490.500

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80.[illegible]
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
DIRECCION NACIONAL DEL TESORO FINANCIERO

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº I

CONTRATO Nº 12/2013

LOTE 16		SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)							
Items	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Buen Sabor	Paraguaya	Litros	bidon	200	7.500	1.500.000
2	50221101-001	Arroz	Agrosafra	Paraguaya	Kilogramos	bolsa	300	2.750	825.000
3	50221102-004	Harina de trigo	Colonial	Paraguaya	Kilogramos	bolsa	300	2.500	750.000
4	50221102-003	Harina de maíz	Hiperpan	Paraguaya	Kilogramos	bolsa	300	3.200	960.000
5	50161509-002	Azúcar blanca	Villalba	Paragueya	Kilogramos	bolsa	300	3.900	1.170.000
6	50192902-001	Fideos	Hemy	Paraguaya	Kilogramos	bolsa	100	3.550	355.000
7	50171551-002	Sal gruesa	Brisal	Paraguaya	Kilogramos	bolsa	200	1.500	300.000
8	50171550-009	Orégano	Ganovesa	Paraguaya	Unidad	bolsa	350	9.000	3.150.000
9	50171550-005	Comino	San Juan	Paraguaya	Unidad	bolsa	350	1.200	420.000
10	50171550-010	Pimienta	San Juan	Paraguaya	Unidad	bolsa	350	1.200	420.000
11	50171550-001	Canela	San Juan	Paraguaya	Unidad	bolsa	350	1.200	420.000
12	50171550-008	Extracto de tomate	Frutika	Paraguaya	Unidad	unidad	300	2.100	630.000
13	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Brasil	Unidad	unidad	100	9.000	900.000
14	50171830-001	Salsa de tomate (kétchup)	Accet	Brasil	Unidad	unidad	50	2.200	110.000
15	50171830-002	Mostaza	Lorens	Brasil	Unidad	unidad	50	2.200	110.000
16	50161511-005	Dulce de batata	Casita Dulce	Paraguaya	Unidad	unidad	350	2.000	700.000
17	50161511-002	Dulce de maní	Casita Dulce	Paraguaya	Unidad	unidad	345	450	155.250
18	50161511-004	Dulce de guayaba	Casita Dulce	Paraguaya	Unidad	pote	400	2.000	800.000
19	50192901-005	Disco para empanada	Las primas	Paraguaya	Unidad	unidad	150	1.800	270.000
20	50131606-002	Huevo de gallina	Gardenias	Paraguaya	Unidad	caja	200	13.000	2.600.000
21	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Nacional	Paraguaya	kilogramo	bolsa	150	15.500	2.325.000
22	50131702-011	leche entera en liquido	Lacrolanda	Paraguaya	Litros	sachet	400	3.650	1.460.000
								TOTAL LOTE 16	**20.330.250**

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC [illegible]
Bloque [illegible] Pasto
TeleFax: 525.439

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION NACIONAL

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 12/2013

LOTE 19		COMANDO EN JEFE 2-3-1 (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)							
Items	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50161509-003	Azúcar Orgánica	Villalba	Paraguaya	Kilos	Paquete	85	3.900	331.500
2	50161509-004	Edulcorante Líquido	Kado	Paraguaya	Unidad	Frasco	20	6.250	125.000
3	50171549-001	Yerba Mate	Milmate	Paraguaya	Unidad	Paquete	22	4.500	99.000
4	50171549-001	Yerba Mate	Indega	Paraguaya	Unidad	Paquete	22	6.500	143.000
5	50171549-001	Yerba Mate	Campesino	Paraguaya	Unidad	Paquete	22	6.900	151.800
6	50131702-003	Leche entera en polvo	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Paquete	48	22.500	1.080.000
7	50131702-003	Leche entera en polvo	Nido	Argentina	Unidad	Lata	25	23.000	575.000
8	50131702-011	leche entera en liquido	Lactolanda	Paraguaya	Litros	Tetra pack	15	3.650	54.750
9	50131702-012	Leche descremada liquido	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Litros	32	3.680	117.760
10	50131702-009	Manteca por pote	Donana	Brasil	Unidad	Pote	25	10.900	272.500
11	50201706-004	Cafe descafeinado	Nescafe	Brasil	Unidad	Frasco	32	14.500	464.000
12	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Maya	Paraguaya	Unidad	Frasco	62	22.300	1.382.600
13	50181909-001	Galletita salvada	Bagley	Argentino	Unidad	Paquete	120	3.500	420.000
14	50201711-002	Te de boldo	Supremo	Chile	Unidad	Caja	85	4.900	416.500
15	50201711-004	Te de tilo	Supremo	Chile	Unidad	Caja	85	6.200	527.000
16	50201711-001	Te de anis	Supremo	Chile	Unidad	Caja	85	6.200	527.000
17	50201711-003	Te verde	Suprema	Chile	Unidad	Caja	85	6.400	714.000
18	50201711-005	Te de manzanilla	Supremo	Chile	Unidad	Caja	85	4.900	416.500
19	50161815-002	Caramelo	Butter Arcar	Brasil	Unidad	Paquete	85	24.500	2.082.500
20	50181901-004	Pan integral	Doña Angela	Paraguaya	Unidad	Paquete	30	4.500	135.000
				TOTAL LOTE 19					10.035.410

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80.020.[illegible]
Bloque D - 24 - M. Augusto
TeleFax: 525.469

COMANDO DE LAS FF.AA. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

LOTE 21		COMANDO EN JEFE 2-4-1 (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)							
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50161509-003	Azúcar Orgánica	Villalba	Paraguaya	Kilos	Paquete	498	3.900	1.942.200
2	50161509-004	Edulcorante Líquido	Kado	Paraguaya	Unidad	Frasco	20	6.200	124.000
3	50171549-001	Yerba Mate	Milmate	Paraguaya	Unidad	Paquete	168	4.500	756.000
4	50171549-001	Yerba Mate	Indega	Paraguaya	Unidad	Paquete	168	6.500	1.092.000
5	50171549-001	Yerba Mate	Campesino	Paraguaya	Unidad	Paquete	168	6.900	1.159.200
6	50131702-011	Leche de entera liquido	Lactolanda	Paraguaya	Litros	Tetra pack	200	3.650	730.000
7	50131702-003	Leche entera en polvo	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Paquete	170	22.500	3.825.000
8	50131702-012	Leche descremada liquido	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Frasco	20	3.680	73.600
9	50131702-009	Manteca por pote	Doriana	Brasil	Unidad	Pote	30	10.500	315.000
10	50131702-014	Yogurt dietetico	Lactolanda	Paraguaya	Unidad	Botella	132	1.100	145.200
11	50131802-006	Queso dietétic	Portsalud	Argentino	Kilos	Paquete	25	45.000	1.125.000
12	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Mayo	Paraguaya	Unidad	Frasco	200	22.300	4.460.000
13	50131606-002	Huevos de gallina	Gardenias	Paraguaya	Unidad	plancha	1.500	475	712.500
14	50221101-001	Arroz tipo glace	Agrosafra	Paraguaya	Kilos	Paquete	350	2.750	962.500
15	50192902-001	Fideo	Hernmy	Paraguaya	Kilos	Paquete	350	3.550	1.242.500
16	50171551-001	Sal fina	Brisal	Paraguaya	Kilos	Paquete	25	1.500	37.500
17	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Buen Sabor	Paraguaya	Litros	Botella	60	7.500	450.000
18	50171832-001	Mayonesa	Helmmans	Brasil	Unidad	Sachet	35	12.900	451.500
19	50171830-002	Mostaza	Lorens	Brasil	Unidad	Pote	25	2.200	55.000
20	50171830-001	Ketchut	Accet	Brasil	Unidad	Pote	25	2.200	55.000
21	50171830-001	Salsa de tomate	La Huerta	Argentino	Unidad	Pote	25	2.900	72.500
22	12352201-003	Aceite de Oliva	Cocinero	Argentina	Unidad	Frasco	5	22.300	111.500
23	50181903-001	Galleta con grasa	Canasta	Paraguaya	Kilos	Paquete	120	4.100	492.000
24	50181903-006	Palito integral	Doña Angela	Paraguaya	Kilos	Paquete	10	6.000	60.000
25	50171550-008	Extracto de tomate	Frutikca	Paraguaya	Unidad	Tetra pack	230	1.850	425.500
				TOTAL LOTE 21					20.875.200

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: 80.020.215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 12/2013

LOTE 23		COMANDO EN JEFE 2-4-1 (PRODUCTOS CARNICOS)							
Items	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	Paquete	1.399	22.000	30.778.000
2	50112001-018	Carne molida	C. Duarte	Paraguaya	Kilo	Paquete	150	17.800	2.670.000
3	50112001-010	Jamón	Upiza	Paraguaya	Kilo	Paquete	50	14.900	745.000
4	50112001-021	Pancho	Mutti	Paraguaya	Kilo	Paquete	80	14.300	1.144.000
5	50111510-001	Carne de pollo	Kzero	Paraguaya	Kilo	Paquete	230	8.450	1.943.500
6	50121539-010	Mandi'i	Nacional	Paraguaya	Kilo	Paquete	100	25.000	2.500.000
TOTAL LOTE 23									**39.780.500**

TOTAL	**879.442.460**

5.2. Los precios de los Bienes ofertados serán reajustables.

Los precios de los Bienes ofertados estarán sujetos a reajuste, siempre y cuando durante el proceso de ejecución del presente contrato, se produjeran variaciones especificado más abajo, disminuyendo o aumentando la cantidad del bien y manteniendo inalterable el monto total adjudicado por ese producto.

El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El reajuste de precios se realizara conforme con la siguiente formula_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Pr= Po+Po. (Nr – Ne)

EN DONDE:

Pr= Precio Reajustado

Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado

Nr= Índice de precios de consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

Ne= Índice de Precios de consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Plan de entregas estipulado en el PBC.

El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo.

5.3. El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO VISION CUENTA N° 1017232**

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80-009.275-9
Bloque D - 24 - Ad. Abusto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº I

CONTRATO Nº 12/2013

CLAUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37º Inc. j, Ley Nº 2051)

Especificaciones técnicas requeridas:

LOTE 03		COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO N° 1 (PRODUCTOS CARNICOS)
Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Jamón cocido	Cocido, tipo exportación, sin olor ni contaminación, la provisión se hará por kilo y en rodaja, en buenas condiciones de conservación.
2	Lomo	Lomo. Presentación en paquete de 5 kgs., fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso.
3	Bola de lomo	Bola de lomo, presentación en paquete de 5 kgs., fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posteñor al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso.
4	Costilla	Costilla de 1ra. Calidad, presentación en paquete de 5 kgs., fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posteñor al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso.
5	Puchero 1ra	Puchero 1ra calidad, presentación en paquete de 5 kgs., fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso.
6	Carne molida 1ra	Carne molida de 1ra calidad, presentación en paquete de 5 kgs., fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso.
7	Fiambre	Elaborado con carne vacuna, grasa de cerdo, sal de cura húmeda agregada, fosfato, glutamato, mono sódico, lactado de sodio, mezcla de condimentos y Vitamina C, tipo exportación, sin sabor ni olor desagradable, envasado en bolsas de polietileno, en buenas condiciones de conservación, la provisión será por kilos.
8	Pancho	Pancho de 1ra calidad, presentación en paquete de 5 kgs. En buen estado de conservación.
9	Hamburguesa de carne vacuna	Hamburguesa de carne vacuna en paquete de 16 unidades de hamburguesa.
10	Chorizo	Chorizo de 1ra calidad, presentación en paquete de 5 kgs.
11	Surubí	Surubí fresco, presentación en paquete de 5 kgs.
12	Mandi'i	Pescado tipo mandi'i, fresco, sin olor desagradable, de piel brillante, sin rastros de golpes, sin los ojos hundidos, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos y en buenas condiciones de conservación.
13	Muslo de pollo	Muslo de pollo: tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos y en buenas condiciones de conservación. Acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico
14	Pechuga de pollo	Pechuga de pollo: tamaño grande, congelado envasado en bolsas de polietileno, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos y en buenas condiciones de conservación. Acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico.
15	Carne de cerdo	En res, al gancho. Fresco, sin tocino, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de cerdo grande, tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte. Acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico.

LOTE 05		REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)
Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Harina de maíz	Harina de maíz, sin gorgojos u otros insectos, no ardidos, sin moho ni olor, bien conservados, presentación en bolsa de plástico impermeable de 5 kilogramos. Cotizar por kilos
2	Fécula de maíz (Maicena)	Fécula de maíz o Maizena, bien conservados, presentación en caja de 800 gramos. Cotizar por unidad
3	Azúcar orgánica	Azúcar orgánica, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas, presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kilos

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80.325
Bloque D - 24 - M. Acosto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCIÓN

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº I

CONTRATO Nº 12/2013

4	Arroz	Arroz tipo Glacé, granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kilos
5	Harina de trigo	Harina de trigo, conservados en buen estado, presentación en bolsas de 50 kilogramo. Cotizar por kilos
6	Fideo	Fideos surtidos, no quebradizos, bien conservados, presentación en bolsa de plásticos impermeable de 5 kilogramo. Cotizar por Kilos.
7	Poroto rojo	Poroto rojo o colorado, sin gorgojos u otros insectos, bien conservados, presentación en bolsa de plástico impermeable de 1 kilogramo. Cotizar por kilos.
8	Yerba mate	Yerba mate, molida, de clase seca, bien conservados, presentación en paquete de plástico impermeable o papel resistente de 1 kilogramo., bien conservados. Cotizar por kilos.
9	Sal fina	Sal fina yodada, presentación en paquete de 1 kilogramo, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable de 1 kilogramo. Cotizar por kilos
10	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, presentación en bolsa de plástico impermeable de 5 kilogramos como mínimo. Cotizar por kilos
11	Aceite vegetal comestible de girasol	Aceite Vegetal Comestible de girasol, bien conservados, presentación en bidones de 5 lt. Cotizar por unidad de bidón de 5 lt.
12	Aceite de oliva	Aceite de oliva, bien conservados, presentación en botella de 250 ml. Cotizar por unidad.
13	Leche entera liquido	Leche entera larga vida liquido, en cartón TETRA PACK de 1 litro. Cotizar por unidad.
14	Leche entera en polvo	Leche entera en polvo, en buen estado de conservación, presentación en caja de 800 gramos.
15	Leche descremada liquida	Leche descremada larga vida liquida, en cartón TETRA PACK de 1 litro. Presentación en unidad.
16	Leche condensada	Leche condensada, en buen estado de conservación, presentación en lata de 395 ml. Cotizar por unidad.
17	Yogurt no dietético	Yogurt no dietético, envasado recientemente y bien conservados, presentación en sachet de plástico de 1 litro. Cotizar por unidad.
18	Manteca	Manteca, bien conservados, presentación en pote de 500 gramos. Cotizar por unidad.
19	Manteca	Manteca, bien conservados, presentación en caja de 10 kilogramo. Cotizar por caja de 10 kg.
20	Crema de leche	Crema de Leche enlatado, bien conservados, presentación en lata de 500 gramos. Cotizar por unidad.
21	Queso rallado	Queso rallado, presentación en paquetes de 140 gramos, bien conservados. Cotizar por unidad.
22	Mayonesa	Mayonesa, bien conservados, presentación en pote de 3 kilogramo. Cotizar por pote de 3 kg.
23	Mayonesa	Mayonesa, bien conservados, presentación en sachet de 1 kilogramo. Cotizar por sachet de 1 kg.
24	Mostaza	Mostaza, bien conservados presentación en bidón de 3 kilogramos. Cotizar por bidón de 3 kg.
25	Mostaza	Mostaza, bien conservados presentación en pote de 250 gramos. Cotizar por pote.
26	Salsa de tomate (ketchup)	Salsa de tomate o Ketchup, bien conservados presentación en frascos de 250 gramos. Cotizar por frasco.
27	Salsa de tomate (Ketchup)	Salsa de tomate o Kechup, bien conservados presentación en bidón de 3 kilogramos. Cotizar por bidón de 3 kg.
28	Vinagre blanco	Vinagre blanco, bien conservados, presentación en botella de 500 ml. Cotizar por Litros.
29	Vinagre blanco	Vinagre blanco de manzana, presentación en botella de 500 ml. Cotizar por Litros.
30	Arveja en lata	Arveja en, bien conservados presentación en lata de 300 gramos. Cotizar por lata.
31	Arveja en lata	Arveja, bien conservados presentación en lata de 3 kilogramo. Cotizar por lata de 3 kg.
32	Choclo	Choclo, bien conservados presentación en lata de 300 gramos. Cotizar por lata.
33	Choclo	Choclo presentación en lata de 3 kilogramo, bien conservados. Cotizar por lata de 3kg.
34	Café concentrado instantáneo	Café concentrado, presentación en paquetes conservantes de 1 kilogramo. Cotizar por Kilos.
35	Café soluble instantáneo	Café soluble instantáneo, presentación en frasco de 200 gramos. Cotizar por Frasco
36	Chocolate	Chocolate en polvo, bien conservado, presentación en paquete de 400 gramos. Cotizar por paquete.

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80.020.215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

37	Mermelada de Guayaba	Mermelada de guayaba, bien conservados, presentación en pote de 1 kg. Cotizar por Kilos.
38	Durazno en almibar en lata	Durazno en almibar presentación en lata de 800 gr, enteros, bien conservados. Cotizar por lata.
39	Puré de tomate	Puré de tomate bien conservado en pote de 140 gr, presentación en caja de 48 unidades. Cotizar por pote.
40	Puré de tomate	Puré de tomate, bien conservados, presentación en cartón TETRA PACK de 530 gramos. Cotizar por Tetra pack.
41	Extracto de tomate	Extracto de tomate, bien conservados, presentación en cartón TETRA PACK de 1 kilogramo. Cotizar por tetra pack.
42	Salsa Picante	Molho de pimienta, presentación en frasco de 150 gramos. Cotizar por frasco.
43	Salta Picante	Molho de pimienta, presentación en frasco de 900 cc. Cotizar por frasco.
44	Salsa de Soja	Salsa de soja, bien conservados, presentación en botella de 1 lt. Cotizar por litros.
45	Dulce de maní	Dulce de maní, bien conservados, presentación en bolsita de plástico de 70 gramos x 10 unidades c/u. Cotizar por bolsitas de 10 unidades.
46	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, presentación en pote de 1 kg. Cotizar por kilos
47	Dulce de batata	Dulce de batata presentación en lata de 5 kilogramo bien conservados. Cotizar por kilos.
48	Miel Negra	Miel negra, presentación en botella de 1 ltr, bien conservados. Cotizar por litros.
49	Sardina	Sardina al aceite, bien conservado, presentación en lata de 140 gramos. Cotizar por lata.
50	Atún	Atún desmenuzado al aceite, bien conservado, presentación en lata de 170 gramos. Cotizar por lata.
51	Atún	Atún desmenuzado al agua, bien conservado, presentación en lata de 170 gramos. Cotizar por lata.
52	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna enlatada y bien conservada, presentación en lata de 340 gramos. Cotizar por lata.
53	Caramelo	Caramelo de miel, presentación en paquete de 800 gr., bien conservados. Cotizar por paquete.
54	Edulcorante liquido	Edulcorante líquido, presentación en pote de 250 ml. y bien conservados. Cotizar por pote.
55	Disco para empanada	Disco para empanadas frescas, bien conservados, para freír, tamaño mediano, en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquete de 12 unidades.
56	Pan de sándwich	Pan de sándwich, bien conservados, presentación en paquete grande de 1 kilogramo. Cotizar por Paquete.
57	Pan para hamburguesa	Pan para hamburguesa, presentación en paquete de 6 unidades, bien conservados. Cotizar por paquete de 6 unidades.
58	Pancito	Pancito para pancho, presentación en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquete de 12 unidades.
59	Galleta	Galleta con grasa, sin moho ni olor, en buen estado de conservación, presentación en bolsa de 20 kilogramo. Cotizar por kilo.
60	Coquito	Coquito, en buen estado de conservación, presentación en bolsa de polietileno de 5 kilogramo. Cotizar por kilo.
61	Galleta molida	Galleta molida, bien conservados, presentación en paquete de 1 kilogramo. Cotizar por kilo.
62	Comino	Comino. Especias secas, sin sustancia extraña presentación en paquete de 1 kilogramo. Cotizar por kilo.
63	Curatu	Curatu. Especias secas, sin sustancia extraña presentación en paquete de 1 kilogramo. Cotizar por kilo.
64	Laurel de España	Laurel de España. Especias secas, sin sustancia extraña presentación en paquete de 100 gramos. Cotizar por paquete.

MARINA ... S.R.L
Bloque ... casto
Telef... 423.459

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

65	Orégano	Oregano seco. Especias secas, sin sustancia extraña presentación en paquete de 1 kilogramo. Cotizar por kilo
66	Pimienta	Pimienta. Especias secas, sin sustancia extraña presentación en paquete de 1 kilogramo. Cotizar por kilo.
67	Canela	Canela, sin sustancia extraña presentación en paquete de 250 gramos. Cotizar por paquete.
68	Nuez moscada	Nuez moscada. Especias secas, sin sustancia extraña presentación en paquete de 250 gramos. Cotizar por paquete.
69	Vainilla	Vainilla, sin sustancia extraña presentación en paquete de 250 gramos. Cotizar por paquete.
70	Huevo de gallina	Huevos frescos conservados en buen estado, presentación en planchas de 30 unidades. Cotizar por unidad de huevo.
71	Jugo Elaborado en polvo	Jugo elaborado en polvo en paquete para 8 litros. Cotizar por paquete.
LOTE 11		BATALLÓN CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)
Ítems	**Código de Catalogo**	**Especificaciones Técnicas**
1	Carne vacuna enlatados	Carne vacuna enlatados y bien conservados. Cotizar por unidad, presentación en caja.
2	Aceite comestible	Aceite comestible en botella plástica de 1 litro. Con fecha de vencimiento impreso por el producto.- cotizar por litro.
3	Yerba	Yerba molida, de clase seca, en paquetes de 1kgs.- cotizar por kilo.
4	Jugo elaborado en polvo	Jugo elaborado en polvo, bien conservados en sobres de 8 litros.- cotizar por unidad.
5	Leche entera liquida	Leche entera liquida, proveido en tetra pack de 1 litro.- cotizar por litro.
6	Café concentrado	Café concentrado instantáneo en pote de 200 gramos.- cotizar por pote.
7	Galleta con grasa	Galleta con grasa, bien conservados, frescos y sin sustancias extrañas.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 10 kg.
8	Coquito	Coquito, bien conservados, frescos y sin sustancias extrañas.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 10 kg.
9	Azúcar orgánica	Azúcar orgánica, cristalina, blanca, refinada, sin sustancia extrañas. Proveido en bolsa de primer uso de 50 kilos.- cotizar por kilo.
10	Galleta molida	Galleta molida, Frescos, sin sustancias extrañas, libre de gorgojos u otros insectos.- cotizar por kilo.
11	Disco para empanada	Disco para empanada mediano paq. x docena, bien conservados.- cotizar por paquete de 12 unidades.
12	Orégano	Orégano, Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
13	Pimienta	Pimienta, Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
14	Comino	Comino, Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
15	Mayonesa	Mayonesa, Fresco y bien conservados, en envases de 1 kg.- cotizar por kilo.
16	Vinagre blanco	Vinagre blanco, bien conservado en envase plástico de 1 litro.- cotizar por litro.
17	Huevos frescos	Huevos frescos conservados en buen estado, en planchas de 30 unidades.- cotizar por unidad de huevo
18	Manteca de mesa	Manteca de mesa, bien conservado en pote de 250 gr.- cotizar por pote.
19	Mermelada de guayaba	Mermelada de guayaba, bien conservado en frasco de vidrio de 1 kg.- cotizar por kilo.
20	Dulce de leche	Dulce de leche, en potes de 5 Kilos vencimiento de 6 meses.- cotizar por kilo.
21	Salsa de soja	Salsa de soja, bien conservado en botella de plástico de 1 litro.- cotizar por litro.
22	Salsa picante	Salsa picante, bien conservada en botella de plástico de 500 ml.- cotizar por botella.
23	Crema de Leche	Crema de Leche, bien conservado en pote de 350 gr.- cotizar por pote.
24	Extracto de tomate	Extracto de tomate, bien conservado en pote de 1 kg.- cotizar por kilo.

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC ... 215
Bloque D ... Abacto
Telefax: ...

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA
CENTRO FINANCIERO

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

25	Locro	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- presentación en bolsa de 50 kg, cotizar por kilo.
26	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, bien conservado en envase de 1 kg.- cotizar por kilo.
27	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, cristalina, bien conservado en envase de 1 kg.- cotizar por kilo.
28	Fideos	Fideos surtidos no quebradizos, en buen estado de conservación en paquetes de 5 kg.- cotizar por kilo.
29	Fideos	Fideos tipo tallarín, en buen estado de conservación en paquetes de 5 kg.- cotizar por kilo.
30	Arroz	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 25 kg.
31	Poroto	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo presentación en bolsa de 50 kg.
32	Harina de maíz	Harina de maíz, fresca y bien conservada.- cotizar por kilo presentación en bolsa de 10 kg.
33	Harina de trigo	Harina de trigo, bien conservado, en bolsa de 1 kg.- cotizar por kilo.

LOTE 12		DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Sardina al aceite	Bien conservados, en envases de lata de 500 gr cotizar por lata.
2	Caballa al aceite	Bien conservados, en envases de lata de 500 gr cotizar por lata.
3	Huevos de gallina	Huevos frescos conservados en buen estado cotizar por unidad de huevo.
4	Crema de leche pote de 350 gr.	En frascos conservantes de 350 grs. Cotizar por frasco.
5	Leche entera en polvo 1000 gr.	En frascos conservantes de 1000 grs. Cotizar por frasco.
6	Leche condensada en lata	Leche condensada en lata de 250 g. cotizar por lata.
7	Manteca por pote de 250 gr	En envases de conservación de 250 g. cotizar por pote.
8	Leche entera en liquido	Leche entera liquida en sachet por litro. Cotizar por sachet.
9	Yogurt chico x 140 gr surtido	En envase de conservación de 140 g. cotizar por pote.
10	Queso rayado	Fresco y bien conservados, en envases plásticos de 200 gr cotizar por envase.
11	Aceite vegetal comestible	Aceite Vegetal Comestible en botellas plásticas. Cotizar por litros.
12	Azúcar Orgánica	Cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas.- cotizar por kilo presentación en paquete de 5 kg.
13	Dulce de batata	En lata 500 gr, cotizar por lata.
14	Dulce de durazno	En lata 820 gr, cotizar por lata.
15	Yerba Mate	Yerba molida, de clase seca, en envases de conservación.- cotizar por kilo.
16	Yerba Mate Medicinal x 500gr	Yerba molida con mezclas medicinales, de clase seca, en envases de conservación.- cotizar por paquete.
17	Orégano seco x 200 gr	Bien conservados, en sobrecitos de 200gr. Cotizar por sobrecitos.
18	Pimienta x 200 gr	Bien conservados, en sobrecitos de 200gr. Cotizar por sobrecitos.
19	Sal fina	Cristalina, en envases de conservación, cotizar por kilo, presentación en bolsa de 1 kg.
20	Sal gruesa	Cristalina, en envases de conservación, cotizar por kilo, presentación en bolsa de 25 kg.
21	Vinagre blanco	Bien conservados, en envases plásticos de 1 Litro, cotizar por litro.
22	Ketchut pote x 250gr	Bienes conservados, en envases de 250 gr, cotizar por pote.
23	Salsa de tomate x 500 gr	Bien conservados, en envases de 500 gr, cotizar por pote.
24	Mostaza pote x 250 gr	Bien conservados, en envases de 250 gr, cotizar por pote.
25	Mayonesa de 1 kg	Bien conservados, en envases de 1 kilo, cotizar por kilo.

MA[illegible] COL S.R.L
[illegible] 715
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCIÓN

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

26	Mayonesa de 3 kg	Bien conservados, en envases de 3 kilos, cotizar por envase.
27	Pan para sandwich	Bien conservado, en paquetes de tamaño grande, cotizar por kilo, presentación en bolsas de 1 kg.
28	Galleta con grasa	Bien conservados en paquetes de 1 kg.-, cotizar por kilo.
29	Coquito	Bien conservados en paquetes de 1 kg cotizar por kilo.
30	Galleta molida	Bien conservados en paquetes de 1 kg, cotizar por kilo.
31	Galletita salvada x 214 gr	Bien conservados en paquetes de 214 gr cotizar por paquete.
32	Mermelada de guayaba.	Conservados en frascos de vidrio de 1kilo. Cotizar por frasco.
33	Ñoquis	Frescos, bien conservados en paquetes de 1kg.- cotizar por paquete.
34	Fideo Surtido	Fideos no quebradizos en buen estado de conservación.- cotizar por kilo, paquete de 5 kg..
35	Disco para empanada mediano paq.x Doc	Bien conservados en paquetes de 1dc.- cotizar por paquete de 12 unidades.
36	Café Instantáneo bolsa x 1k	En envases de conservación de 1kilo cotizar por envase.
37	Café instantaneo pote x 200gr	En envases de conservación de 200gramos cotizar por envase.
38	Jugo elaborado sobre x 1L	Bien conservados en sobres de 25gr. Cotizar por sobres.
39	Jugo elaborado sobre x 8L	Bien conservados en sobres de 200gr. Cotizar por sobres.
40	Arveja en lata	Bien conservados, en envases de lata de 500 gr cotizar por lata.
41	Choclo en lata	Bien conservados, en envases de lata de 500 gr cotizar por lata.
42	Maiz locro	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo, presentación bolsa de 50 kg.
43	Poroto	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- presentación bolsa de 50 kg.
44	Arroz tipo glace	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- presentación bolsa de 25 kg.
45	Harina de Maiz	Fresca y conservados en buen estado. Presentación bolsa de 10 kg.
46	Harina de Trigo	Conservados en buen estado, en envases de 1 kilo cotizar por kilo.
47	Carne vacuna enlatada	
	LOTE 13	DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (PRODUCTOS PERECEDEROS)
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Cabeza de ajo	Cabeza de ajo de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por unidad de cabeza de ajo, presentación bolsa de 1 kg.
2	Mandioca	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Cotizar por kilo, presentación bolsa de 50 kg.
3	Lechuga	Frescos, y bien conservados en mazo. Cotizar por mazo, presentación bolsa de 2 mazos.
4	Locote	Frescos y maduros, de tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo presentación bolsa de 25 kg.
5	Orégano en hoja	Frescos, y bien conservados en mazo. Cotizar por mazo, presentación bolsa.
6	Perejil	Frescos, y bien conservados en mazo. Cotizar por mazo, presentación bolsa.
7	Papa	Frescos y maduros, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo, presentación bolsa de 30 kg.
8	Acelga	Frescos, Bien conservados en mazo. Cotizar por mazo, presentación bolsa de 1 kg.
9	Cebolla	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por kilo, presentación bolsa de 20 kg.
10	Cebollita en hoja	Frescos, y bien conservados en mazo. Cotizar por mazo presentación bolsa.
11	Remolacha	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por kilo, presentación bolsa 1 kg.

MAR[illegible] S.R.L
[illegible]
Bloq[illegible] Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 12/2013

12	Repollo	No deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por kilo presentación caja de 15 unidades.
13	Tomate	Frescos y maduros, tipo perita o liza, tamaño mediano, en buen estado de conservación en el momento de la recepción, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 % con color uniforme.- cotizar por kilo presentación caja de 20 kg.
14	Zanahoria	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Cotizar por kilo presentación caja de 20 kg.
15	Zapallo	Frescos y maduros, de la variedad kururú, de tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo presentación caja de 50 kg.
16	Queso tipo Paraguay	Queso tipo Paraguay fresco y bien conservados cotizar por kilo, presentación paquete 5 kg.
17	Queso para sandwich	Queso para sandwich fresco y bien conservado cotizar por kilo presentación bolsa de 3 kg.
18	Jamón	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 3 k.

LOTE 14		DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (PRODUCTOS CARNICOS)
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Carne de pollo	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 15 kg.
2	Carnaza blanca	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
3	Carnaza negra	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
4	Costilla	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
5	Lomo	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
6	Menudencia Varias	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
7	Peceto	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
8	Carnaza de 2da.	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
9	Fiambre	Fiambre sin picantes, sin grasa conservados en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa.
10	Rabadilla	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
11	Vacio	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
12	Carnaza de 1ra.	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
13	Carne molida	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 5 kg.
14	Tapa Cuadril	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 5 kg.
15	Pancho	Pancho de primera calidad, conservados en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
16	Chorizo	Chorizo parrillero sin picantes y con picantes de acuerdo al pedido, frescos y conservados en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
17	Hamburguesa de carne vacuna	Fresca y conservados en buen estado, en unidades. Cotizar paquete de 12 unidades, presentación caja.
18	Carne de cerdo	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
19	Patitas de cerdo	Carne limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kilo presentación bolsa 10 kg.
LOTE 16		SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Aceite vegetal comestibles de girasol	Aceite vegetal comestibles de girasol, presentación en bidón de 5 litros.- cotizar por litros.
2	Arroz	Arroz glaseado, granos enteros descascarados, secos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en paquete de 1 kilogramos.- cotizar por kilos.
3	Harina de trigo	Harina de Trigo tipo 0000, empaquetada, en buen estado de conservación, sin olores extraños, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en paquete de 1 kgs.- cotizar por kilos.
4	Harina de maíz	Harina de maíz empaquetada, en buen estado de conservación, sin olores extraños, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsas de 5 kilogramos.- cotizar por kilos.
5	Azúcar blanca	Azúcar blanca granulada de mesa, refinada, sin humedad y sin elementos extraños a su composición, presentación en paquetes de 1 kgs.- cotizar por kilos.

MA[illegible] SOL S.R.L
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCIÓN

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° I

CONTRATO Nº 12/2013

6	Fideos	Fideos surtidos, no quebradizos, en buen estado de conservación, a granel, presentación de bolsas de 5 kgs.- cotizar por kilos.
7	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, blanca y limpia sin sustancias contaminantes, presentación en bolsa de 1 kgs.- cotizar por kilos.
8	Orégano	Orégano seco picado en paquete de 500 gramos.- cotizar por paquete.
9	Comino	Comino en tira de 24 sobres de 15 gramos cada sobres.- cotizar por tira de 24 unidades.
10	Pimienta	Pimienta en tira de 24 sobres de 15 gramos cada sobres.- cotizar por tira de 24 unidades.
11	Canela	Canela en tira de 24 sobres de 15 gramos cada sobres.- cotizar por tira de 24 unidades.
12	Extracto de tomate	Extracto de tomate concentrado en tetra pack de 140 gramos, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma.- cotizar por tetra pack, presentación en unidad.
13	Mayonesa	Mayonesa en sachet de 900 ml, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma.- cotizar por sachet
14	Salsa de tomate (kétchup)	Salsa de tomate (kétchup) en frasco de 190 ml, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma.- cotizar por sachet.
15	Mostaza	Mostaza frascos de 190ml, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma.- cotizar por frasco.
16	Dulce de batata	Dulce de batata en paquete de 12 barritas de 50 gramos cada barritas vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción.- cotizar por paquete de 12 barritas.
17	Dulce de mani	Dulce de mani en paquete de 12 barras de 50 gramos cada barras, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma.- cotizar por paquete de 12 barras.
18	Dulce de guayaba	Dulce de guayaba en paquetes de 12 barritas de 50 gramos cada barritas, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma.- cotizar por paquete de 12 barras.
19	Disco para empanada	Disco para empanada en paquete de 12 unidades, vencimiento no menor a 15 días desde la misma.- cotizar por paquete de 12 unidades.
20	Huevo de gallina	Huevo de gallina tipo "A" en plancha de 30 unidades.- Cotizar por plancha de 30 unidades.
21	Queso tipo Paraguay	Queso tipo Paraguay, elaborado de leche de vaca, vencimiento no menor a 3 meses desde la recepción de la misma, presentación en paquete de 1 kgs.- cotizar por kilo.
22	leche entera en liquido	Leche entera liquida dietética, en tetra pack de 1 litro.- cotizar por litro.
	LOTE 19	COMANDD EN JEFE 2-3-1 (PRDDUCTDS NO PERECEDEROS)
Items	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Azúcar Orgánica	De buena calidad, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas, presentación en paquete plástica de 1kls.- cotizar por kilo.
2	Edulcorante Liquido	Edulcorante de mesa, con ka'a he'e y cero calorías, presentación en frasco plástico con tapa rosca de 100 ml cotizar por frasco.
3	Yerba Mate	Yerba mate molida, 100% natural, de clase seca, en envase plástica de buena conservación, presentación en paquete de 500 gr cotizar por paquete.
4	Yerba Mate	Yerba mate molida especial, 100 % natural, en envase de papel de buena conservación, presentación en paquete de 500 gr.- cotizar por paquete.
5	Yerba Mate	Yerba mate Medicinal, compuesta especial, digestiva y antiácida, 100 % natural, en envase de cartón de buena conservación, presentación con información nutricional y en paquete de 500 gr.- cotizar por paquete.
6	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas A y D, libre de gluten, presentación paquete de cartón de 800 grs. con rendimiento de 6,4 litros y con información nutricional adicional. Cotizar por paquete.
7	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas y minerales, presentación en envases de lata de 800 grs con rendimiento de 6 litros y con información nutricional adicional cotizar por lata.
8	Leche entera en liquido	Leche entera en liquido, presentación en cartón de 1lts. Cotizar por litro.
9	Leche descremada liquido	Leche descremada liquida, con 0% de grasa y colesterol, presentación en cartón tetra pack de 1lts. Cotizar por cartón.
10	Manteca por pote	Manteca Dietética, con 0% de grasas trans. , sin colesterol, con fibras fortificadas con vitamina E, con presentación en pote de 200 gr Cotizar por pote.
11	Café descafeinado	Café soluble granulado descafeinado, sin gluten, presentación en envase de vidrio con 100 gr, con tapa rosca herméticamente cerrada. Cotizar por envase.
12	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 gramos., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por envase.

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: [illegible]
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO Nº 12/2013

13	Galletita salvada	Salvada, con los siguientes ingredientes; harina enriquecida (harina de trigo, hierro, niacina, tiamina, ácido fólico, riboflavina), grasa bovina, salvado de trigo, jarabe de glucosa, azúcar, sal, leudantes químicos, bicarbonato de amonio, bicarbonato de sodio, emulsionante, liticina de soja. Presentación en paquete de 245 gr. Cotizar por cotizar por paquete.
14	Té de Boldo	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno Cotizar por cajas de 25 unidades.
15	Té de Tilo	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno Cotizar por cajas de 25 unidades.
16	Té de Anis	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno Cotizar por cajas de 25 unidades.
17	Té Verde	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno Cotizar por cajas de 25 unidades.
18	Té de Manzanilla	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno Cotizar por cajas de 25 unidades.
19	Caramelo	Caramelos de leche premiun, con calidad internacional cotizar por paquete.
20	Pan integral	Pan para sandwich integral, de gluten, con alto contenido en proteínas y bajo en calorías presentación en paquete plástica de 300g cotizar por paquete.

LOTE 21		COMANDO EN JEFE 2-4-1 (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Azúcar Orgánica	De buena calidad, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas, presentación en paquete plástica de 1kls.- Cotizar por kilo.
2	Edulcorante Liquido	Edulcorante de mesa, con ka'a he'e y cero calorías, presentación en frasco plástico con tapa rosca de 100 ml Cotizar por frasco.
3	Yerba Mate	Yerba mate molida, 100% natural, de clase seca, en envase plástica de buena conservación, presentación en paquete de 500 gr Cotizar por paquete.
4	Yerba Mate	Yerba mate molida especial, 100 % natural, en envase de papel de buena conservación, presentación en paquete de 500gr.- Cotizar por paquete
5	Yerba Mate	Yerba mate Medicinal, compuesta especial, digestiva y antiácida, 100 % natural, en envase de cartón de buena conservación, presentación con información nutricional y en paquete de 500 gr.- Cotizar por paquete.
6	Leche de entera liquido	Leche entera en liquido, presentación en cartón de 1lts. Cotizar por litro.
7	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas A y D, libre de gluten, presentación. Paquete en envases de cartón de 800grs. con rendimiento de 6,4 litros y con información nutricional adicional Cotizar por paquete.
8	Leche descremada liquido	Leche descremada liquida, con 0% de grasa y colesterol, presentación en cartón tetra pack de 1lts. Cotizar por cartón.
9	Manteca por pote	Manteca Dietética, con 0% de grasas trans. , sin colesterol, con fibras fortificadas con vitamina E, con presentación en pote de 200 gr Cotizar por pote
10	Yogurt dietético	Yogurt dietético, preparado con leche fermentada endulzada parcialmente descremada con pulpa de frutas, fortificado con zinc, libre de gluten, con etiqueta de información nutricional, fecha de vencimiento, presentación en botellita plástica bien sellada de 100 ml Cotizar por pote
11	Queso dietético	Queso dietético, a base de queso procesado con gordura vegetal sabor cheddar, no contiene gluten, presentación paquete plásticos resistente y sellado, de 144g con 8 rodajas cada paquete
12	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 gramos., con un plazo minimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio.
13	Huevos de gallina	Huevos frescos conservados en plancha de 30 unidades c/u.
14	Arroz tipo glace	Arroz tipo glace, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteína presentación en paquete de 5 kls.
15	Fideo	Fideos surtidos, con carbohidratos proteínas lípidos sodio potasio calcio fosforo y hierro presentación en paquete plástico de 5 kls.
16	Sal fina	Sal fina yodada Presentación en paquete plástico de 1 kls, sin sodio.
17	Aceite vegetal comestible	Aceite Vegetal Comestible con grasas y calorías presentación en botellas plásticas de 1 Lts.
18	Mayonesa	Mayonesa dietética, con carbohidratos y proteínas presentación en envases plásticos de 1kls.
19	Mostaza	Mostaza con minerales y vitaminas A, B, y C Presentación en envases plásticos de 250 gr.
20	Ketchut	Kechut con carbohidratos potasio calcio hierro Presentación en envases plásticos de 250 gr.

MA[illegible] S.R.L
Bloque [illegible] Abasto
TeleFax: 525.459

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO
DIRECCIÓN [illegible]

21	Salsa de tomate	Salsa de tomate con carbohidratos fibra grasas proteínas hierro calcio fosforo Presentación en envases de cartón tetra pack de 500 gr.
22	Aceite de Oliva	Aceite de Oliva, con proteina grasas y vitamina presentación en botella de plástico de 500 ml.
23	Galleta con grasa	Galleta con anís Bien conservados en paquetes plástico de 5 kg.-
24	Palito integral	Palito integral con anís , bien conservados en paquetes plástico de 1 kg.-
25	Extracto de tomate	Extracto de tomate con carbohidratos proteinas grasas fibra alimentaria y sodio Presentación en envases de cartón tetra pack de 200 gr.

LOTE 23		COMANDO EN JEFE 2-4-1 (PROOUCTOS CARNICOS)
Ítems	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
1	Carnaza de 1ra.	Carne negra, limpia, fresca y conservada en buen estado, provisión por kls. Presentación bolsa de 10 kg.
2	Carne molida	Carne molida de primera de carnaza negra, limpia, fresca y bien conservada, provisión por kls. Presentación bolsa de 5 kg.
3	Jamón	Jamón cocido , Fresca y conservados en buen estado, con bajos calorías, libre de gluten, envasados al vacío en rodajas, presentación paquete plásticos resistente y sellado, de 230 gr.
4	Pancho	Fresca y conservados en buen estado. Cotizar por kilos Presentación bolsa de 10 kg.
5	Carne de pollo	Fresca y conservados en buen estado. Presentación paquete de pollo entero en plásticos Cotizar por kilos Presentación bolsa de 10 kg.
6	Mandi'i	Fresca y conservados en buen estado. Cotizar por kilos presentación en bolsa de 5 kg.

CLAUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31/12/2013.

CLAUSULA OCTAVA: **PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

8.1 La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de cada Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra, debidamente firmada por los responsables de las líneas presupuestarias, y enviada a la empresa adjudicada.

8.2 El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de los **un (01) día hábil,** calendarios posteriores a la fecha de emisión de la respectiva **orden de compra** que será firmada y emitida por el responsable del Programa Presupuestario. El pedido de los bienes adjudicados comenzara a regir a partir del **mes de marzo,** será en forma mensual en un rango de 9% al 13 % del total adjudicado en cada ítems, los pedidos (notas de pedido), podrán hacerse en forma diaria, semanal, quincenal o mensual. Los rangos establecidos más arriba podrán ser modificados de acuerdo a la necesidad o situaciones que lo requiera la unidad responsable de los lotes, la cual será comunicada al proveedor a través de una nota, previo acuerdo entre las partes.

8.3 Las guías de remisión deberán estar debidamente completadas por el Proveedor, antes de la firma de la recepción.

8.4 Una vez recibida la provisión de bienes, la **CONTRATANTE,** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores recibida la factura de crédito y la nota de remisión correspondiente en cada Giraduría, (responsables de las líneas presupuestarias).

MARINA TI... S.R.L
Blo... ...esto
Teléfax. ...

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 23
DIRECCION

8.5 La falta de entrega en la provisión de los bienes, por motivos de fuerza mayor, debidamente justificada por el proveedor, podrá ser prorrogable, previa aceptación de la convocante hasta un (01) día hábil corrido, contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos.

8.5 Los Responsables de las Líneas Presupuestarias, en la recepción de los bienes realizarán, por intermedio de sus personales técnicos especializados, todas las pruebas y/o inspecciones necesarias, a fin de verificar el cumplimiento de las **especificaciones técnicas,** conforme lo establece el **Pliego de Bases y Condiciones.** La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 11:30 horas y de 14:30 a 17:00 horas, previo acuerdo común entre las partes.

8.6 En caso de que los bienes no cumplan en algunas de sus especificaciones técnicas, por parte del comité de recepción, se redactara un **"Acta de Rechazo",** en el cual se expondrán las causas de la no recepción, consignando todo los detalles necesarios, la firma del proveedor y del comité de recepción respectivo. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.

8.7 Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los bienes por parte del Proveedor será de un (1) día hábil corrido, contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos. El comité de recepción, además de verificar la calidad, cantidad y condiciones de los productos adjudicados, verificarán el transporte de los mismos, especialmente, los productos que necesiten mantener la cadena de frio (productos cárnicos, frutas, verduras, productos lácteos, etc.), las cuales deberán estar debidamente habilitadas para el efecto.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las especificaciones técnicas y demás disposiciones del presente Contrato.

CONDICIONES DE ENTREGA

RELACIONES ENTRE LAS PARTES

El Director del Centro Financiero del Comando en Jefe tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones que le competen por el contrato.
Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

Acatamiento de las Leyes: El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC 80.026.345
Bloque D - 24 - 25, Asasto
TeleFax: 523.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 12/2013

Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.
Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.
Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

Responsabilidad por los materiales: El **PROVEEDOR** es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños a la contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.
Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.
Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
El **PROVEEDOR** por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
El contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR o** al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

FISCALIZACION.

La fiscalización de los Bienes si cumplen con las Especificaciones Solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones estará a cargo de un personal técnico nombrado por los responsables de cada línea presupuestaria, actuando como representante autorizado del contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el **PROVEEDOR**. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:

- Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
- Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
- Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR.**
- Examinar cualquier reclamo presentado por el **PROVEEDOR** y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

<u>CLAUSULA NOVENA:</u> PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).

El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compras, que podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme se establece en la cláusula octava.

MARINA DEL SOL S.R.L.
R.U.C. 80.020.215
Bloque D - 24 - M. Agosto
TeleFax: 525.469

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

CONTRATO N° 12/2013

CLAUSULA DÉCIMA: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37° Inc. g, Ley N° 2051).**

10.1 El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al **cinco por ciento (5 %)** del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de **"GARANTIA DE CUMPLIMIENTO".** La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del **Contratante** dentro del mencionado plazo.

10.2 El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

10.3 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR** conforme a la ley y al contrato.

10.4 La garantía de cumplimiento será liberada por el **Contratante** y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

10.5 El periodo de validez de la Garantía será de treinta (30), posteriores al vencimiento del contrato (CGC 27.3).

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN (Art. 37° Inc. h, Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: MULTAS (Art. 37 Inc. i, Ley N° 2051).

Por atraso en la provisión de los bienes se aplicaran multas, que será de dos por cientos (2 %) del suministro en demora por cada día de atraso en la entrega de los bienes, hasta alcanzar el porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes

MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: [illegible]
Bloque D - 24 - [illegible] Alasto
TeleFax: 525.[illegible]

conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 **días del mes de** Marzo **de 2013.-**

Sra. ADA LUZ GONZALEZ PORRO
Representante legal
PROVEEDOR
MARINA DEL SOL S.R.L
RUC: 80.020.215
Bloque D - 24 - M. Abasto
TeleFax: 525.469

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DEM – Dtor. del Centro Financeiro N° 1
CONTRATANTE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION

SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM ASESORA JURIDICA del CF N° 1 COMANJEFE